

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
“MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA”,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2008**

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas de MUTUALIDAD DE LEVANTE, ENTIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, en su reunión del día 19 de junio de 2008 tomó los siguientes acuerdos según los siguientes puntos del Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de resultados e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, así como la gestión del Consejo.

El Presidente sometió a la consideración y aprobación de la Asamblea General el informe de gestión y de cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) correspondiente al ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo, resultando, todo ello, aprobado por unanimidad.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Se sometió a la aprobación de los señores Mutualistas la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007, de 2.039.516,64 euros, conforme a la siguiente distribución:

A “Fondo Mutual”	285.000,-- euros
A “Reservas Estatutarias”	1.754.516,64 euros

Propuesta que fue aprobada, de forma unánime por los Mutualistas y que ha permitido fijar el Fondo Mutual de la entidad en la suma de 8.500.000,--euros.

Tercero.- Lectura y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2008.

Se procedió a la explicación de las correspondientes partidas de ingresos y gastos presupuestados para el ejercicio de 2008 y que, en resumen, prevén un resultado, en la cuenta técnica, de un 4,60% sobre las primas netas y un incremento, en emisión de primas netas del 5,55%, para el conjunto de los ramos en los que opera la entidad, siendo éste aprobado por los señores Mutualistas.

Cuarto.- Designación de Administradores.

Se informó de la propuesta de nombramiento y designación, para un periodo de tres años, como Administradores, de los señores mutualistas, don José Ramón Revert Sempere y don Vicente Silvestre Cerdá, quienes cumpliendo los requisitos exigidos por la vigente Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, resultaron designados, por unanimidad, los cuales, estando presentes, agradecen y lo aceptan expresamente.

Quinto.- Designación de Auditores.

Para el cumplimiento de la obligación legal de sometimiento de las cuentas anuales por auditoría de cuentas, se propuso designar como auditor de las cuentas anuales para el ejercicio de 2008, a la entidad PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., de Madrid, con número de Registro Oficial de Auditores de Cuentas número S0242, lo que fue aprobado por unanimidad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

No los hubieron.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la propia junta y designación de Interventores para tal fin.

Por el Secretario se procedió a la lectura del acta quedando aprobada sin objeción alguna por la totalidad de los concurrentes a la misma, designándose interventores a los mutualistas presentes doña Ana Jiménez Bustos, doña Maria Isabel Giner Monllor y don Santiago Pérez Pérez, que la suscribieron prestando conformidad a la misma.